



Curso

NORMATIVA
DE
EXTRANJERÍA



UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA

madrid

www.ufv.es

BENEFICIOS DEL CURSO

- Formar profesionales que trabajen en temas de inmigración.
- Aportar formación práctica sobre legislación de extranjería.
- Posibilidad de ampliación de la formación con tres cursos más y obtención de un diploma de especialista

DATOS

Duración del Curso: 25 horas

Horario: 7 sesiones de 3 horas de duración y 1 sesión de 4 horas.

Lugar: Universidad Francisco de Vitoria

Horarios: tardes a partir de las 17.00 pm

Fechas: Consultar

Precio: Consultar

Acreditación: Título de la Universidad Francisco de Vitoria

PROGRAMA

Dirección del Curso: Dr. D. Miguel Osorio García de Oteyza

I. LA INMIGRACIÓN. INTRODUCCIÓN (4 horas)

- Panorámica general de la inmigración en España
- El Reto de la integración social.
- La inmigración iberoamericana en Madrid.

II. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN (6 horas)

- Sistema de Extranjería e Inmigración actual
- Pertener a la Unión Europea y su Influencia
- Evolución de la Legislación Española de Extranjería e Inmigración

III. TIPO DE RESIDENCIA (3 horas)

- Residencias en Origen
- Residencias en Territorio Español

IV. INFRACCIONES (3 horas)

- Infracciones y Sanciones
- Expulsiones
- Procedimientos

V. CONVENIOS ESPECÍFICOS (3 horas)

- Papel del consulado en la tramitación de documentos
- Resumen final del curso y entrega de diplomas
- Explicación caso Bolivia

VI. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS
EN INMIGRACIÓN EN ESPAÑA (3 horas)

OPCIONES PARA LA DIPLOMATURA

Este curso puede formar parte de un Título Superior:

Diploma de especialista en “Extranjería, Derecho público y Emprendimiento”

Título de la Universidad Francisco de Vitoria. Madrid. España.

Propuesta:

La propuesta actual se dirige al primero de los cuatro cursos de los que constaría el Diploma de especialista. Si el alumno lo solicitase, podrá realizar los tres cursos siguientes para completar el Diploma (cada curso es independiente).

Los participantes, obtendrán un título por cada curso y, un diploma de especialista si completan los cuatro cursos que sumarían 100 horas.

El Plan de Formación sería compuesto de los siguientes cursos:

- Curso de Normativa Extranjería (propuesta actual, para el mes de Junio)
- Curso de Derecho Público I (mes de septiembre)
- Curso de Derecho Público II (Mes de octubre)
- Curso sobre Emprendimiento (mes de noviembre).



Diploma de especialista en “Extranjería, Derecho público y Emprendimiento”



www.ufv.es

